

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 056

Fecha del Traslado: 03/09/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120120104000	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	ADRIANA MARIA JARAMILLO AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 319 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300120120117600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JUAN CARLOS GOEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300320100014300	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ISABEL CRISTINA VALENCIA ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300420040017800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOHN F. KENNEDY LTDA	LUZ ESTELLA DUQUE JARAMILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300420080022800	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA MORALES ALARCON	OSCAR GARCIA ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300420130012400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MANUEL SALVADOR CASTRILLON MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300420160024800	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JUAN DAVID GALARZA OYOLA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300420170009500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RUBEN DARIO GONZALEZ GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300520070059800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JORGE ALEJANDRO ARBOLEDA CALLE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300520130066000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	EDWIN JAVIER CAPERA RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300520160065000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECAUDOS DE COLOMBIA COMULTCOLOMBIA	GABRIEL GALEANO ESCUDERO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300620160045100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	TANIA MILENA QUIROZ MAZO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300620180100900	Ejecutivo Singular	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	JORGE HERNANDO SIERRA CORRALES	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300820160085200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE RODRIGO LONDOÑO HINCAPIE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300820190038600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN JORGE PROPIEDAD HORIZONTAL	MARCIA IDALID QUINTERO OCAMPO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300920150136900	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS FLEXOESPUMAS SAS	ERICA MILENA LONDOÑO VELASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300920160001700	Ejecutivo Singular	JAIRO ELIAS MESA LOPERA	JULIO CESAR MESA LOPERA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400300920180118800	Ejecutivo Singular	ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO	GIOVANNI ANTONIO AGUILAR VARGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301020120070600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	PABLO ANDRES BOHORQUEZ HERRERA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301120190095600	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA URBANIZACIÓN FLORENCE	SOCORRO MARIA CABRERA QUINTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301320170012300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE WILLIAM CADAVID JARAMILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301320170051600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JAVIER ALBERTO GALVIS LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301420170023900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA ADELAIDA MONTOYA MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301420180081500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MOTA NUCLEO 3	NIDIA AMPARO MANCO PUERTA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301420190083300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	GIOVANY LEONARDO ECHEVERRY PERALTA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301820170078600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUIS EDGARDO LEAL BLANCO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301820190013400	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO HENAO URIBE	SERGIO LEON MORALES MENDOZA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301820190054700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS ANDRES RIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400301920120069500	Ejecutivo Singular	JEVIS ENRIQUE MONSALVE HIGUITA	YHEISON ALONSO MIRANDA VALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400302020080067800	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	COLOMBIA BIKE JACKETS LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400302020170012500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RODOLFO TORO GUEVERA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400302020170019700	Ejecutivo Singular	ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	LUIS MANUEL MARMOL MATINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400302120170024300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.-FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	JULIANA MAYA DIAZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI
05001400302220170103600	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOTRAFA	DUVIER HERLANDIS ZULETA HINCAPIE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	01/09/2020	3/09/2020	7/09/2020 VER AQUI

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 03/09/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)